



SOLICITUD DE CONCESIÓN DE AGUAS PARA ABASTECIMIENTO A POBLACIÓN

DATOS DEL SOLICITANTE (1)			
Nombre y Apellidos o Razón Social COMUNIDAD DE USUARIOS "ROQUE - NAVALLAS"			DNI/CIF
Domicilio			Localidad
Provincia	Código Postal	Teléfono	Correo electrónico

DATOS DEL REPRESENTANTE (1)			
Nombre y Apellidos o Razón Social MARIA DE LA SOLEDAD RUBIO RIESGO			DNI/CIF
Domicilio			Localidad
Provincia	Código Postal	Teléfono	Correo electrónico

EXPONE	
Que deseando obtener una concesión de aguas con destino al abastecimiento de (2): CONSUMO HUMANO DE SIETE PERSONAS Y CONSUMO ANIMAL DE 60 VACAS DE LECHE	
Para el que precisa un caudal de (3): 0,3 LITROS/SEGUNDO	A derivar de la corriente (4): MANANTIAL LAS LLAMAS POLIGONO 93 PARCELA 425
En (5): EN TERMINOS DEL PUEBLO DE OORDIAL DE LA BARCA, PARROQUIA EL BARADAL, CONCEJO DE TINEO, ASTURIAS	

A la instancia acompaña la documentación (6) exigida por el Art. 123 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, de 11 de Abril de 1986 (B.O.E. 30 de Abril) y sus posteriores modificaciones.

SOLICITA
Que le sea otorgada la concesión solicitada ordenando la correspondiente información pública y demás trámites previos en las disposiciones citadas.

A la vista de lo expuesto se sirva admitir el presente escrito y, previos los trámites necesarios, proceda a conceder lo solicitado.
En TINEO , a 27 de DICIEMBRE de 20 19

Firma del Titular _____

(6.2) Don MARIA DE LA SOLEDAD RUBIO RIESGO , con D.N.I. _____
Autoriza a la Confederación Hidrográfica del Cantábrico a verificar sus datos de identidad en el Sistema de Verificación de Datos de Identidad.
En TINEO , a 27 de DICIEMBRE 20 19 Firma

Tineo, 27 de Diciembre de 2019.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACION Y MEDIO AMBIENTE
CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL CANTABRICO
COMISARIA DE AGUAS

María de la Soledad Rubio Riesgo con N.I.F.- [REDACTED] en representación de la Comunidad de Usuarios "Roque - Navallas". Deseo Solicitar el agua del manantial "Manantial Las Llamas", situado en la Parcela 425 del Polígono 93, en términos del pueblo de Ordial de la Barca, parroquia de El Baradal, concejo de Tineo, Asturias. Con destino a Consumo Humano y Animal. Es para dos casas del pueblo de Ordial de la Barca y una de las mismas con explotación ganadera, en total 7 personas (4 personas para Ana Pertierra Rubio y 3 Personas para María de la Soledad Rubio Riesgo) y 60 vacas de Leche (de la explotación de María de la Soledad Rubio Riesgo).

El caudal Solicitado es de 0,30 l/seg.

MEMORIA.

Captación del manantial "Las Llamas" con la colocación de una arqueta. De la arqueta saldrá una tubería al depósito, de una capacidad de 5.000 litros). A la salida del depósito se colocara un contador para controlar el caudal consumido en función del concedido.

Del depósito saldrá una tubería de 32 mm. con una longitud de unos 2.000 metros lineales, que ira a la vivienda de Ana Pertierra Rubio y a la Vivienda y explotación ganadera de María de la Soledad Rubio Riesgo, además de 12 bebederos para que beba el ganado cuando está pastando.

La vivienda de Ana Pertierra Rubio corresponde a la Referencia Catastral [REDACTED]

La vivienda y explotación de María de la Soledad Rubio Riesgos está dentro de [REDACTED].

Los doce bebederos irán colocados en las siguientes fincas.-

- Uno en la Finca Polígono 93 Parcela 425.
- Otro en la Finca Polígono 93 Parcela 75.
- Otro en la Finca Polígono 93 Parcela 11088.
- Otro en la Finca Polígono 130 Parcela 143.
- Otro en la Finca Polígono 130 Parcela 150.
- 6 bebederos en la Finca Polígono 130 Parcela 147.
- Y otro en la Finca Polígono 130 Parcela 146.

Fdo.- María de la Soledad Rubio Riesgo.



Provincia de ASTURIAS
 Municipio de TINEO
 Coordenadas U.T.M. Huso: 29 ETRS89
 ESCALA 1:10.000



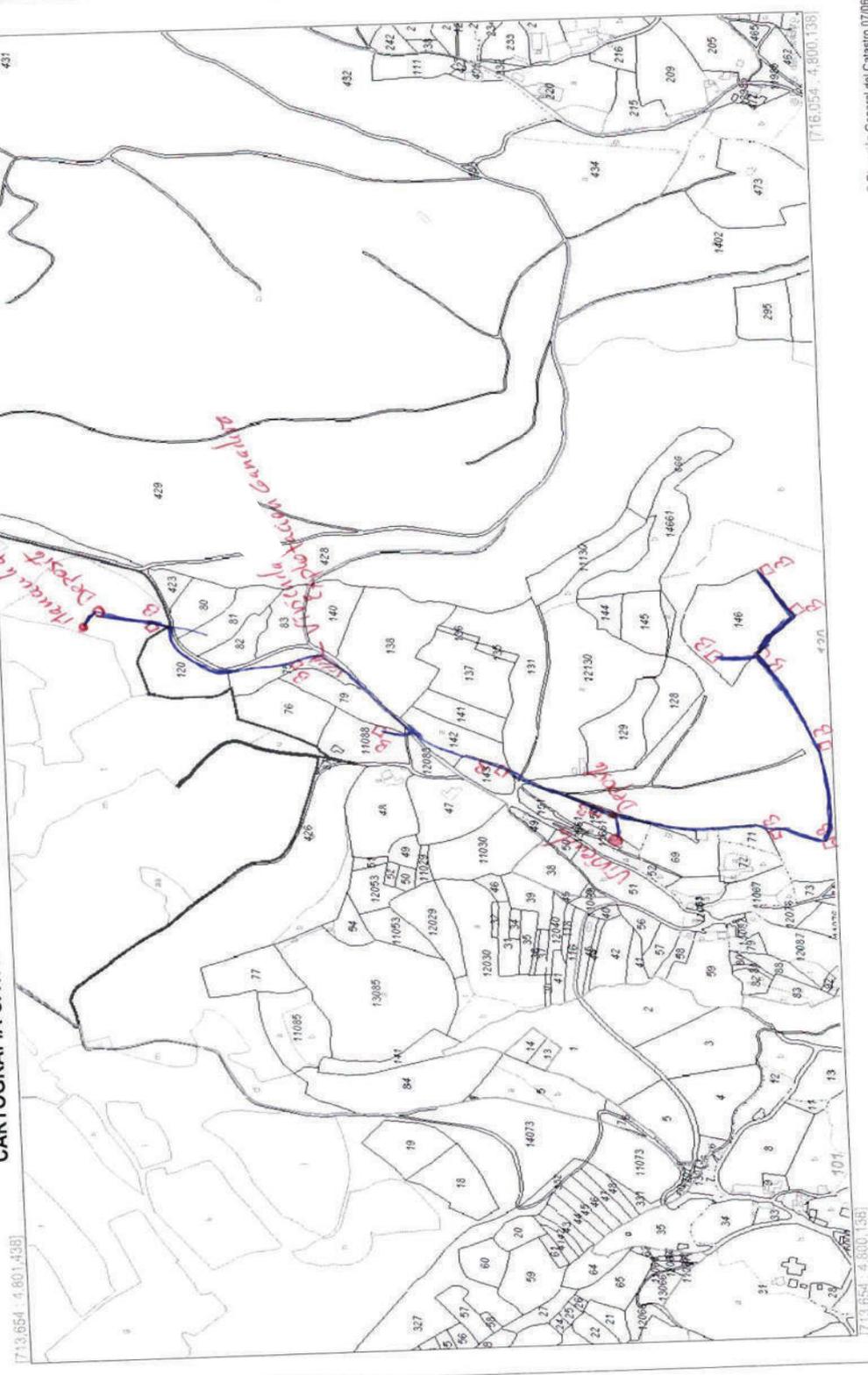
SECRETARÍA DE ESTADO
 DE HACIENDA
 DIRECCIÓN GENERAL
 DEL CATASTRO
 Sede Electrónica
 del Catastro

MINISTERIO
 DE HACIENDA
 Y FUNCIÓN PÚBLICA



Parcela Catastral: 33073A09300425

CARTOGRAFÍA CATASTRAL



© Dirección General del Catastro 070617

Este documento no es una certificación catastral

Coordenadas: X=4800136 Y=4800136

B - Bebedero

